



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 2/2017-CP
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno Ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria Pleno Ordinario para el jueves 23/02/2017 a las 17:00 horas

Minuta nº 2/2017

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **jueves 23 de febrero de 2017, a las 17:00 horas** en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DIA** de la sesión.

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Propuesta para manifestar la voluntad del Ayuntamiento de Mogán de aprobar la **Modificación de los "Estatutos de la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias"**.

1.2.- Aprobación de la **"Modificación de la Ordenanza de Comercio Ambulante"**.

2) PARTE DECLARATIVA

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION

3.1.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - Decreto nº 182/2017, de 30 de enero de 2017, hasta el nº 436/2017, de 20 de febrero de 2017.

3.2.- Dación de cuenta de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fecha 31/01/2017, 7/02/2017, 14/02/2017.

3.3.- Ruegos y Preguntas.

3.4.- Asuntos de Urgencia.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución y los expedientes estarán a disposición en la Secretaría General los días **21 y 22 de febrero, de 9.00 a 12.00 horas.**

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

y006754aa9121414c7f07e136e020c121

http://cat.mogan.es:8080/v/entamilla/validacionDoc/index.jsp?os=y006754aa9121414c7f07e136e020c121

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	20/02/2017 12:20
DAVID CHAO CASTRO (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	20/02/2017 12:23